

AVISO

La Secretaría del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

Hace saber

A las señora ELIZABETH ORTIZ, vinculada al proceso de la referencia en calidad de tercero con interés

QUE:

Al interior de la tutela presentada por el señor LUIS HUMBERTO YEPES URBANO Y OTROS bajo el radicado número 11001-03-15-000-2020-01982-00 y curso en el CONSEJO DE ESTADO en contra del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto del 17 de julio de 2020, mediante el cual se admitió la acción de tutela de la referencia.
2. Auto del 10 de agosto de 2020, por el cual se ordena la publicación del presente aviso.

Se previene a la mencionada ciudadana para que, si lo considera pertinente, en el término de tres (3) días, contados a partir de la fecha de su recibo, pueda intervenir en la actuación, por cuanto existe la posibilidad de resultar afectada con la decisión que se adopte.

Se les informa que su intervención podrá ser enviada en medio magnético al correo electrónico judicial: **secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co**, citando el número completo del proceso y el nombre del actor.

Se adjunta tres archivos:

[d110010315000202002918002expedientedigital202073183813 Tutela](#)

[d110010315000202002918001autoadmisoriodelademandaadmite20207201588d1](#)

[10010315000202002918001autoparamejorproveer2020810133249](#)

Asimismo, el presente aviso se publicará en lo página web del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

El presente aviso se expide en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

JOHN CORZO SALAS
Secretario Modulo impulso